

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 030  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"HILACRIL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "HILACRIL S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de octubre de 1989 ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, **Doctor Carlos Muñoz Insua**, mediante Resolución N° 89-1-1-1- **01958** de **25 OCT 1989** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Quito**.

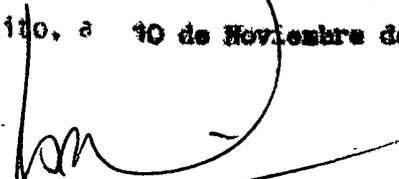
Bajo el N° 175. Tomo 29. Quito, a 01 de Noviembre de 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 196'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 360'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 63'098.673,18 en numerario; S/. 19'476.810,70 por capitalización de la reserva legal; S/. 109'488.189,30 por capitalización de la reserva facultativa; quedando por pagar la cantidad de S/. 3'936.326,82.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "El Capital Social de la Compañía es de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en trescientas sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una...".

Quito, a 10 de Noviembre de 1989.

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL

  
DJ. CAE  
MLB  
25-10-89  
709

El presente extracto debiera publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO